INFORME DE CARACTERIZACIÓN CIUDADANOS, USUARIOS Y/O GRUPOS DE INTERÉS

2023

MINISTERIO DEL DEPORTE

GIT ACTIVIDAD FÍSICA

Deporte

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVO GENERAL 7

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

3. ALCANCE 7

4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS 7

4.1. PERSONAS NATURALES O GRUPO DE VALOR 7

4.1.1. ROL CONTRACTUAL 8

4.1.2. SEXO 9

4.1.3. EDAD 10

4.1.4. NIVEL ACADÉMICO 10

4.1.5. ORIENTACIÓN SEXUAL 10

4.1.6. GRUPO ÉTNICO 11

4.1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD 11

4.2. PERSONAS JURÍDICAS 11

5. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN 12

6. VARIABLES Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES 12

6.1. UBICACIÓN 13

6.2. EDAD 14

6.3. SEXO 15

6.4. EVENTOS DEL GIT DE ACTIVIDAD FÍSICA 15

6.4.1. CAMPAÑAS 15

6.4.2. CELEBRACIONES ESPECIALES 16

6.4.3. EVENTOS O ESTRATEGIAS 17

6.5. PROGRAMAS GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA 19

6.5.1. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE 19

6.5.2. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS 20

6.5.3. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN 20

6.6. ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL Y ATENCIÓN INCLUYENTE 21
6.7. DÍAS DE INTERVENCIÓN 25
6.8. LUGARES DE ENCUENTRO 25
7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN 27
8. CONCLUSIONES 27

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que la Ley 1967 de 2019 en el artículo 5 estableció la estructura interna del Ministerio del Deporte, razón por la cual, se hace necesario establecer las funciones de sus dependencias.

Mediante la Resolución No. 02359 del 3 de diciembre de 2019, se han asignado al Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física de la Dirección de Fomento y Desarrollo, entre otras las siguientes funciones:

- Proponer estrategias de cooperación técnica y desarrollo del sector con organismos nacionales e internacionales.
- Coordinar con las entidades departamentales estrategias para el desarrollo de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) a través de la práctica regular de Actividad física (AF).
- Planificar y desarrollar el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable
- Elaborar las orientaciones para proyectos de cofinanciación

Para poder cumplir estos objetivos y/o finalidades, la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte a través del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física busca fomentar la práctica de Actividad Física (AF) para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población colombiana, por medio de la construcción y socialización de lineamientos basados en la evidencia, la concertación y las metas gubernamentales. Lo anterior está operativizado a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos de AF en los ámbitos: comunitario, salud, educativo y laboral que busca los siguientes objetivos:

- Promover la universalización de la AF en el país.
- Realizar evaluación y seguimiento de acciones desarrolladas por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) en el territorio nacional.
- Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica de la AF

Para el cumplimiento de estos objetivos el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física desarrolla los siguientes programas:

- **PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**: Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS). Esto para mejorar el bienestar y la salud de la población colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad. Desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacifica; acciones que son dinamizadas por el Equipo Colombia de HEVS aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional.

- **PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS SALUDABLES (VAS):** Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de Vías Activas y Saludables (VAS) en el territorio nacional para fomentar la práctica de actividad física en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana.

- **PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN:** Conjunto de acciones de modalidad presencial o virtual tendientes a construir capacidad en el recurso humano de los programas departamentales y municipales de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) así como, en la comunidad en general del territorio nacional; con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el país y en los gobiernos locales a través del conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción y adopción de prácticas saludables.

Los programas que asumen la política pública para la promoción de la práctica regular de actividad física desarrollan las siguientes estrategias basadas en la evidencia científica como se relaciona a continuación:

- **Grupo regular**: grupo conformado por personas de todo el curso de vida del ámbito comunitario, ubicadas en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos regulares se realizan mínimo tres veces a la semana y tienen una hora de duración por sesión. Cabe anotar que, el Programa Nacional de HEVS prioriza en esta estrategia la atención de la población de 18 a 60 años.

- **Grupo no regular:** grupo conformado por personas de todo el curso de vida, de los ámbitos comunitario y salud, ubicadas en la zona urbana o rural que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS. Las sesiones de los grupos no regulares se realizan una o dos veces a la semana y tienen una hora de duración por sesión. Este espacio pretende motivar a las personas y familias a realizar AF para que posteriormente la practiquen de manera regular, vinculándose a los grupos regulares que se tienen organizados en el territorio.

- **Asesorías a instituciones u organizaciones:** estrategia mediante la cual el Equipo Colombia HEVS orienta y da herramientas en promoción de HEVS a líderes de instituciones u organizaciones de los ámbitos educativo, laboral, salud y comunitario, para la generación de iniciativas que favorezcan la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables en la población.

- **Consejería a hogares:** estrategia mediante la cual se pretende asesorar a los integrantes de los hogares de los usuarios atendidos en los grupos regulares y no regulares de actividad física del territorio nacional, como una alternativa para promover la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.

- **Eventos masivos:** actividades que congregan a un gran número de personas para la realización de AF, convocan a diferentes grupos poblacionales, requieren la articulación de esfuerzos humanos y logísticos para su realización y buscan promover HEVS, así como el programa territorial.

- **Acciones para promover Hábitos y Estilos de Vida Saludable:** son todas aquellas acciones que se desarrollan a nivel territorial para sensibilizar y posicionar temas relacionados con la AF, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco y que involucran a la comunidad en general, medios de comunicación y tomadores de decisión. Estas acciones aprovechan diferentes espacios, eventos y reuniones en las cuales se puedan incorporar estos componentes.

- **Estrategia Fuertemente Activos**: son acciones que buscan movilizar a la población a través de una sana competencia de pruebas funcionales, fomentando valores de convivencia, empatía, cohesión social, el compañerismo y los hábitos de vida saludable; buscando mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud, la relación con el entorno y el medio ambiente

- **Estrategia JOVENHEVS**: Busca el fomento de la práctica regular de actividad física explorando diferentes formas de movimientos a través de

los géneros urbanos, latinos y tradicionales para la promoción de actividad física en jóvenes adquiriendo fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad incorporando la música en sus movimientos.

- **Estrategia ActiVAS**: es una acción que permite focalizar sectores (corregimientos, veredas, barrios, comunas,) del municipio o ciudad, habilitando la infraestructura vial a través de un recorrido o ruta que permita la movilización de las personas para la práctica de actividad física a través del uso de la bicicleta y elementos no motorizados, además de una oferta de actividades físicas dirigidas, actividades deportivas y recreativas, las cuales se pueden desarrollar en jornadas diurnas o nocturnas. Esta acción está orientada a los sectores que tienen poca oferta de parques o escenarios para la práctica de actividad física.

- **Ciclopaseos:** es una acción encaminada a promover la actividad física a través de la movilización en bicicleta, la cual se realiza a lo largo de una ruta diseñada para el efecto y que debe garantizar la seguridad de los ciclistas. Los Ciclopaseos involucra diferentes matices tales como: aprovechamiento del tiempo libre, turismo, cultura, ambiente, entre otros, y, se pueden realizar en contextos intermunicipales, urbanos, rurales y mixtos; con diferentes niveles de intensidad (básico, intermedio y avanzado).

- **Caminatas:** es una acción que involucran el movimiento corporal a través de recorridos o desplazamientos de un punto A, hacia un punto B, recorriendo distintos lugares y paisaje del municipio o departamento, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas. Se pueden realizar en contextos intermunicipales, urbanos, rurales y mixtos; con diferentes niveles de intensidad (básico, intermedio y avanzado).

1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las particularidades de los grupos poblacionales que participaron en las iniciativas generadas por los diversos programas del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física en el 2023 y segmentarlos de acuerdo con sus atributos compartidos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer cuáles son los departamentos y municipios que fueron impactados con el programa HEVS durante el 2023.
- Determinar los rangos de edad, el sexo, grupo étnico y población vulnerable de las personas que fueron impactadas con el programa HEVS durante el 2023.
- Identificar los lugares de encuentro y días de intervención de los grupos regulares y no regulares del programa HEVS durante el 2023.
- Describir el objetivo e impacto de los diversos programas del GIT de Actividad Física durante el 2023.
- Reconocer los eventos del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física durante el 2023.

3. ALCANCE

El alcance de la caracterización de usuarios para el 2023, es identificar las características de la población intervenida hasta el 30 de diciembre del 2023 por los programas del GIT de Actividad Física para poder establecer diversas estrategias con el fin de aportar a mejorar dichos programas.

Es importante aclarar que, únicamente del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS, es donde se puede hacer una mayor caracterización porque cuenta con un mecanismo de captura de información en el cual, los usuarios de los grupos regulares y no regulares le proporcionan la información solicitada al equipo de trabajo o equipo Colombia (referenciadas más adelante en personas naturales) para ser analizada y consolidada por el GIT de Actividad Física. Con los otros programas, únicamente se recopila la información del total de las personas que participaron de los eventos realizados por cada programa.

4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

4.1. PERSONAS NATURALES O GRUPO DE VALOR

Son personas sujetas al alcance de esta caracterización:

- Gestores, Articuladores HEVS, Articuladores VAS, Monitores y Promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.
- Población destinataria del Programa Nacional de HEVS: primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores.

De acuerdo con la clasificación de las personas naturales, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia.

Durante el 2023 se contrató al grupo de valor a través de:

- Siete (7) Convenios Interadministrativos que se realizaron con las universidades de La Guajira, Atlántico, Córdoba, Surcolombiana, Pedagógica y Tecnológica de Colombia- UPTC y Escuela Nacional del Deporte.
- Dos (2) Convenios Interadministrativos con el Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío y el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia.
- Un (1) Contrato Interadministrativo con la Empresa nacional promotora del desarrollo territorial- ENTERRITORIO

A continuación, se realiza la caracterización de esas **335 personas** contratadas para el 2023:

4.1.1. ROL CONTRACTUAL

El grupo de valor o equipo Colombia, fue contrato de acuerdo con el perfil profesional y académico de cada persona. Esta información, se consolido de acuerdo con lo emitido en la hoja de vida proporcionada por las universidades o entes deportivos (departamental o municipal) de la siguiente manera:

Rol contractual	Cantidad	Porcentaje	Rol contractual	Cantidad	Porcentaje
Monitor (a) no profesional departamental y municipal	79	23%	Articulador (a) HEVS departamental y municipal	11	3%
Monitor (a) profesional departamental y municipal	73	22%	Monitor (a) profesional fuertemente activo departamental y municipal	10	3%
Monitor (a) sénior departamental y municipal	58	17%	Gestor (a) municipal	9	3%
Promotor (a) HEVS- VAS	24	7%	Gestor (a) monitor	6	2%
Articulador (a) VAS	23	7%	Gestor (a) sénior	4	1%

departamental y municipal			departamental		
Gestor (a) departamental	20	6%	Gestor (a) sénior municipal	3	1%
Promotor (a) JovenHEVS	12	4%	Enlace regional	3	1%

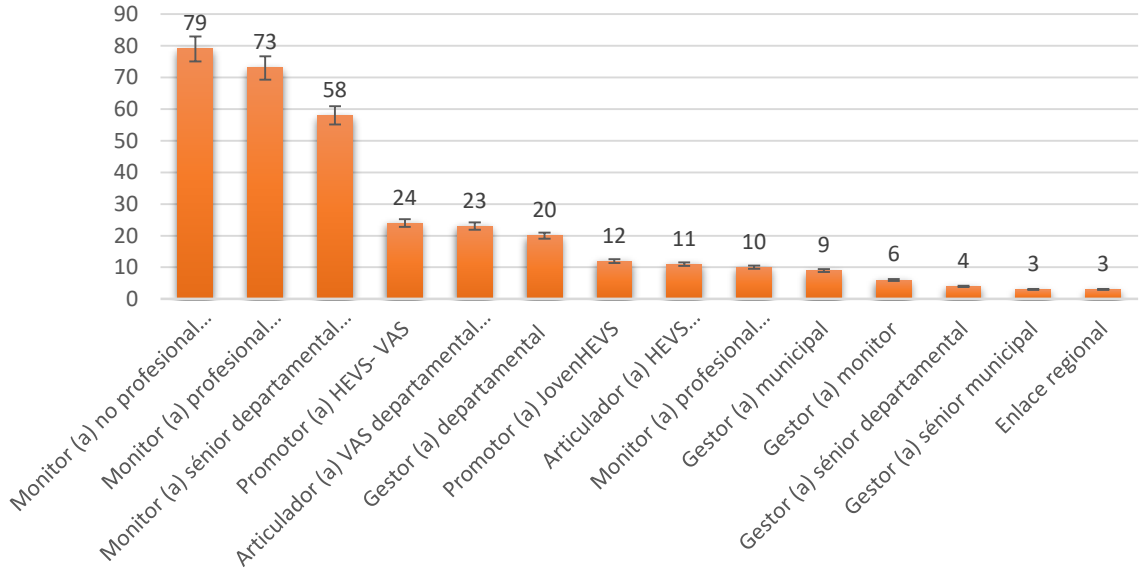

4.1.2. SEXO

Se entiende como la clasificación en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos y gonadales) para la especie humana. El equipo de trabajo o equipo Colombia se ubican en las siguientes variables: mujer, hombre e intersexual.

Sexo	Total (número de personas)	Porcentaje
Hombres	202	60%
Mujeres	133	40%
Intersexual	0	0%
Total	**335**	**100%**

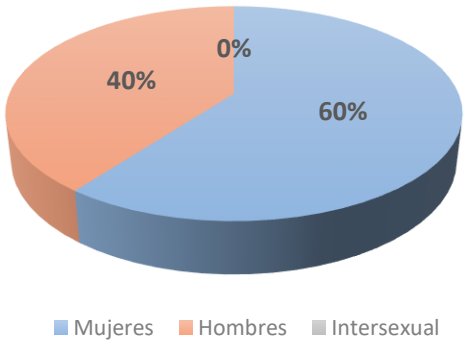

4.1.3. EDAD

El equipo de trabajo o equipo Colombia se clasifico en los siguientes rangos de edad: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Juventud (18 a 25 años), Adultez (26 a 59 años) y Persona mayor (60 años en adelante).

Rango de edad	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
De 26 a 59 años	255	76%
De 18 a 25 años	79	23,9%
Mayores de 60	1	0,1%
De 0 a 5 años	0	0%
De 6 a 11 años	0	0%
De 12 a 17 años	0	0%
Total	**335**	**100%**

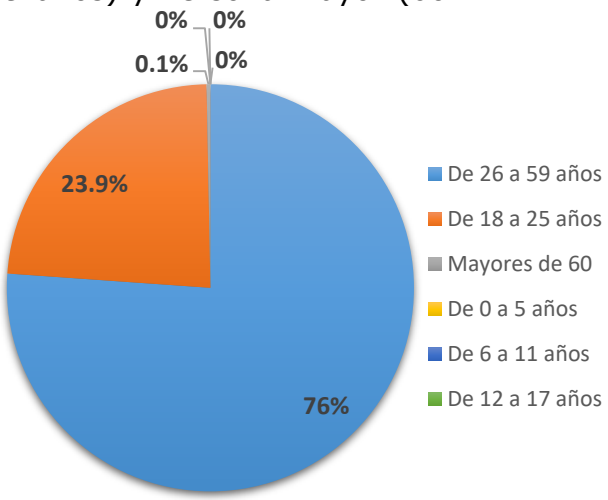

4.1.4. NIVEL ACADÉMICO

El equipo de trabajo o equipo Colombia se clasifico en los siguientes rangos del nivel académico de acuerdo con lo suministrado por ellos en el formato de hoja de vida:

Nivel académico	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Profesional	195	58%
Bachiller	110	32%
Técnico	12	4%
Especialización	12	4%
Tecnólogo	3	1%
Maestría	3	1%
Total	**335**	**100%**

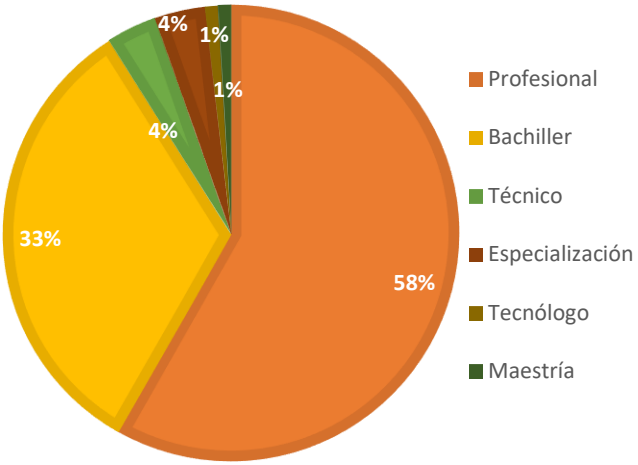

4.1.5. ORIENTACIÓN SEXUAL

La orientación sexual es "una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros." Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. La clasificación que se realizó con el equipo de trabajo o el equipo Colombia fue:

Orientación sexual	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Heterosexual	315	94%
Gay	10	3%
Prefiero no decirlo	5	1%
Bisexual	3	1%
Lesbiana	2	1%
Total	**335**	**100%**

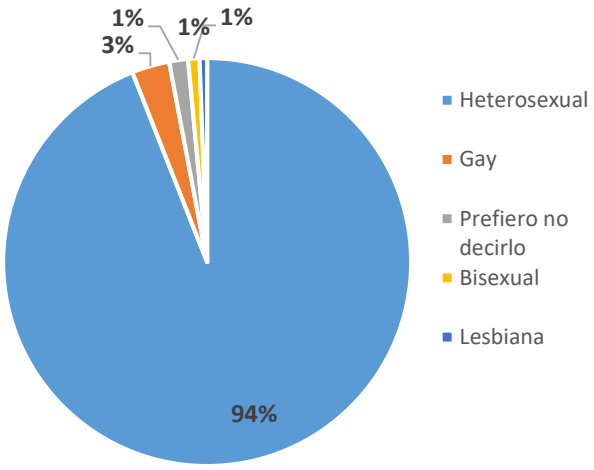

4.1.6. GRUPO ÉTNICO

Una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permite que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. En este sentido, se agrupan los siguientes tres grupos humanos: 1) Pueblos indígenas, 2) Afrocolombianos, negros, Palenqueros y raizales y 3) ROM o gitanos. Están agrupados por características comunes como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (el folclor) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos.

Grupo Étnico	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Ninguno	281	84%
Negro- Afro-Mulato	49	15%
Indígena	4	0.9%
Raizal	1	0.1%
Total	**335**	**100%**

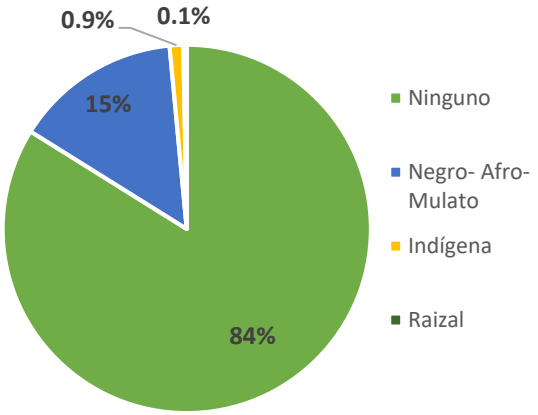

4.1.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El enfoque diferencial para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. **El 100% del equipo de trabajo o equipo Colombia no presenta ninguna discapacidad.**

4.2. PERSONAS JURÍDICAS

- Entes deportivos departamentales y municipales (personas jurídicas).

De acuerdo con la clasificación de las personas jurídicas, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia. Dentro de la presente caracterización, se toma como personas jurídicas a los entes deportivos debido a que, para la realización de los programas del GIT de Actividad Física, se realizan los convenios interadministrativos entre el ente deportivo y el Ministerio del Deporte o alianzas aunando esfuerzos para el desarrollo de las estrategias en los territorios.

5. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos de los usuarios de las diferentes estrategias del programa HEVS (Grupos Regulares, Grupos no Regulares, Asesorías a IUO, Consejerías a Hogares, Eventos Masivos, Acciones para promover HEVS, Rutas del Movimiento) son recolectados a través de un mecanismo de captura de información por los integrantes del equipo de trabajo o equipo Colombia: Gestores, Articuladores HEVS, Articuladores VAS, Monitores y Promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de los diferentes departamentos y municipios. El GIT de Actividad Física, se encarga de verificar su procedencia y consolidar dicha información.

6. VARIABLES Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Categoria	Variables Principales	Criterios de Priorización de variables					Puntaje Total	Seleccionada	
		Relevante	Económica	Medible	Asociativa	Consistente		SI	NO
1. Geográficas	Ubicación	1	0	1	1	1	4	X	
	Zona	1	0	1	1	1	4	X	
2. Demográficas	Edad	1	0	1	1	1	4	X	
	Sexo	1	0	1	1	1	4	X	
	Ingresos	0	0	0	0	0	0		X
	Actividad ecónomica	0	0	0	0	0	0		X
	Vulnerabilidad	1	0	1	1	0	3	X	
	Género- Orientación Sexual	1	0	1	1	0	3	X	
	Grupos Étnicos	1	0	1	1	0	3	X	
	Personas con discapacidad	1	0	1	1	0	3		X
3. Intrínsecas	Intereses	0	0	0	0	0	0		X
	Lugares de encuentro	1	0	1	1	0	3	X	
	Dias de intervención	1	0	1	1	0	3	X	
4. Comportamiento	Niveles de uso	0	0	0	0	0	0		X
	Beneficios buscados	0	0	0	0	0	0		X
	Eventos	1	0	1	0	1	3	X	

6.1. UBICACIÓN

El programa HEVS busca intervenir en la gran mayoría de departamentos y municipios a través de sus diferentes estrategias.

Durante el 2023, se impactaron **13 programas municipales** (Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, San Gil, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco y Valledupar) y **29 programas departamentales** (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada) donde se intervinieron **294 municipios** en la zona urbana y rural.

La cantidad de municipios y las atenciones que se realizaron en la zona rural y urbano, se discriminan a continuación:

Departamento	Cantidad de municipios	Población beneficiada zona urbana	Población beneficiada zona rural	Total Población beneficiada	Porcentaje
Nariño	32	238.183	3.619	241.802	13%
Boyacá	23	33.652	1.560	35.212	11%
Norte de Santander	18	32.273	50.256	82.529	7%
Chocó	18	10.508	1.311	11.819	7%
Huila	17	14.028	777	14.805	6%
Sucre	17	12.349	1.908	14.257	6%
Cauca	16	9.800	2.306	12.106	5%
Santander	15	82.052	757	82.809	5%
Atlántico	13	13.568	1.178	14.746	4%
Tolima	12	124.695	556	125.251	4%
Bolívar	12	51.555	1136	52.691	4%
Quindío	11	72.449	47.477	119.926	3%
Cesar	10	40.053	622	40.675	3%
La Guajira	10	7.511	177	7.688	3%
Putumayo	10	3.899	661	4.560	3%
Córdoba	8	6.892	606	7.498	2%
Magdalena	7	7.174	638	7.812	2%
Arauca	7	6.426	360	6.786	2%
Caldas	7	3.727	727	4.454	2%
Caquetá	7	3.393	306	3.699	2%
Meta	7	1.162	139	1.301	2%
Casanare	5	6.021	1259	7.280	1%
Antioquia	4	815	145	960	1%
Guaviare	2	1.015	56	1.071	1%
Valle del Cauca	1	2.766	1	2.767	0.16%

San Andrés	1	820	85	905	0.16%
Vaupés	1	743	136	879	0.16%
Amazonas	1	635	83	718	0.16%
Guainía	1	121	175	296	0.16%
Vichada	1	10	43	53	0.16%

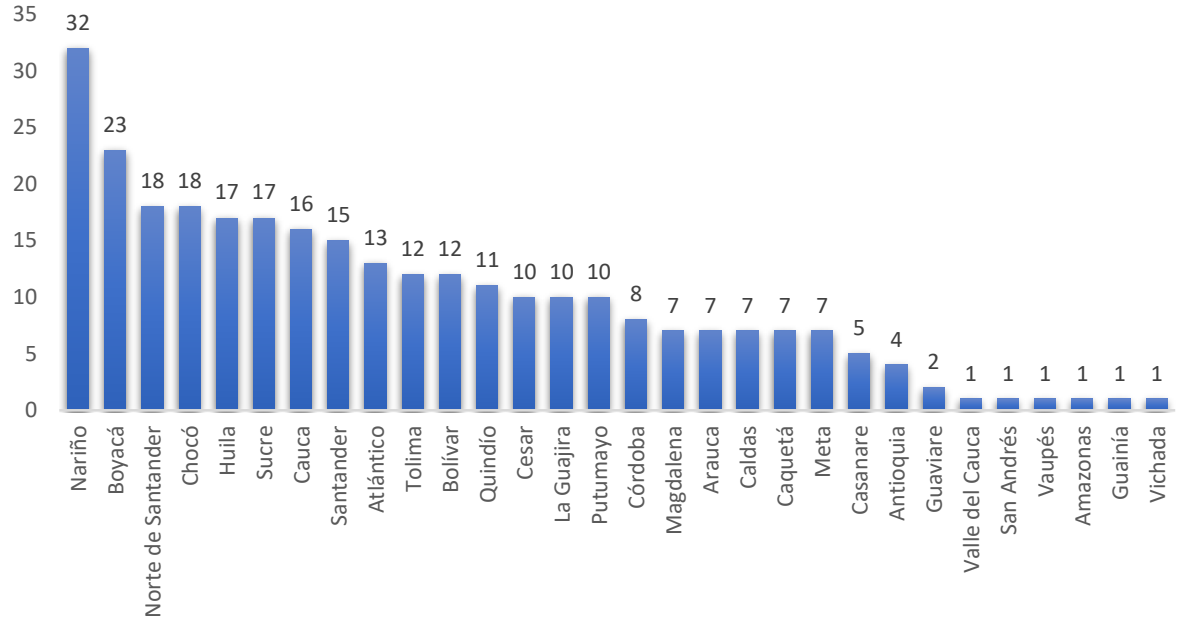

Conclusión: se puede evidenciar que los departamentos que más impactaron municipios en el 2023 fueron: Nariño, Boyacá, Norte de Santander y Chocó. Los departamentos donde menos se impactaron municipios fueron: Amazonas, San Andres, Vaupés, Amazonas, Guainía y Vichada donde se intervino únicamente la capital.

6.2. EDAD

El GIT de Actividad Física, caracteriza la población impactada a partir de la siguiente clasificación: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Juventud (18 a 28 años), Adultez (29 a 59 años) y Persona mayor (60 años en adelante). Cabe anotar que, la información de este componente es únicamente de los usuarios que hacen parte de los grupos regulares y no regulares puesto que de las otras estrategias que maneja el programa HEVS, no se tiene clasificada la información de manera tan discriminativa, sino que se registra en el mecanismo de captura de información, el total de las personas que participaron de cada actividad.

Rango de edad	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
De 29 a 59 años	27.269	56%
Mayores de 60	7.859	16%
De 18 a 28 años	7.751	16%
De 12 a 17 años	3.662	7%
De 6 a 11 años	2.113	4%
De 0 a 5 años	371	1%
TOTAL	**49.025**	**100%**

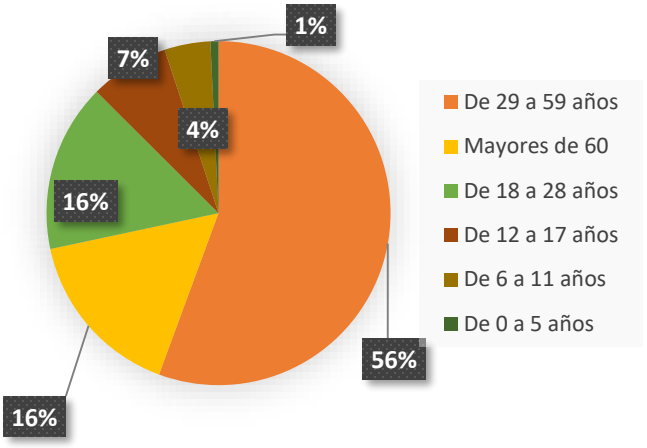

Conclusión: se puede evidenciar que la población que más se impacta por el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares, son las personas que están en un rango de edad de los 29 a 59 años con un 56%, seguido de las personas mayores de 60 años con un porcentaje del 16%. La población que menos se está impactando es la población de 0 a 5 años con un porcentaje del 1%.

6.3. SEXO

Se entiende, como la clasificación en términos biológicos (a partir de los marcadores endocrinos, cromosómicos y gonadales) para la especie humana. Se ubican en las siguientes variables: mujer, hombre e intersexual.

Sexo	Cantidad (número de personas)	Porcentaje
Mujeres	40.915	86%
Hombres	8.054	13%
Intersexual	56	1%
Total	**49.025**	**100%**

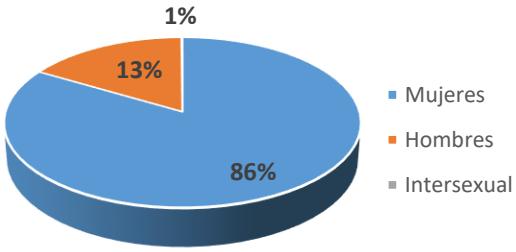

Conclusión: se puede evidenciar que en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares, tiene mayor participación de las mujeres con un porcentaje del 86% y los que menos tienen participación son los intersexuales con un porcentaje del 1%.

6.4. EVENTOS DEL GIT DE ACTIVIDAD FÍSICA

6.4.1. CAMPAÑAS

Estas campañas o eventos son diseñados por el GIT de Actividad Física y realizadas por el equipo de trabajo o equipo Colombia en todo el país:

- **Día del Desafío**: Para el 2023, la celebración del Día del Desafío tuvo como objeto promover la práctica regular de la actividad física y movilidad urbana a través de la realización de diferentes alternativas de movimiento que busquen la recuperación y aprovechamiento de espacios urbanos aportando al bienestar, la salud y la calidad de vida de la población colombiana. Para esta vigencia se realizó bajo el slogan ***Día del Desafío, ¡Mucho más que un día!*** Donde participaron **12.049 personas** en todo el país.

6.4.2. CELEBRACIONES ESPECIALES

Estos eventos son realizados en marco de las diversas leyes y llamados internacionales los cuales tienen como objetivo incentivar la práctica regular de la actividad física en beneficio de la salud y calidad de vida de la población colombiana:

- **Celebración del día mundial de la actividad física**: El Ministerio del deporte, a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como es costumbre, se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA y el Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2013, así mismo acogiendo el decreto 642 del 2016, por el cual se establece el día 6 de abril como fecha de la celebración del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", y del "Día Mundial de la Actividad Física".

  Para la versión 2023, se acogió el lema, **"DISFRUTA SIENDO ACTIVO**", mediante acciones presenciales en Arauca, Armenia, Huila, Pasto, Quindío, Valledupar y Bogotá para un total de **39 celebraciones** con un total de **7.229 personas** impactadas. Se realizó de igual manera, una alianza con el Ministerio de Educación donde se celebró el DMAF en tres colegios de Armenia, Pasto y Quindío donde participaron **647 estudiantes**

- **Caminata 5K por la Salud**: Evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009. El propósito es movilizar a los municipios del país en torno a la importancia de la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de tabaco, en beneficio de la calidad de vida, el bienestar y la salud de los colombianos. Para el 2023, se realizó la XI edición de la Caminata los 5K por la Salud bajo el slogan ***"Activa tu cuerpo, cuida tu ambiente"*** con la metodología Plogging (recolectar diferentes tipos de residuos clasificados en residuos aprovechables, residuos orgánicos aprovechables y residuos no aprovechables) donde participaron **22 programas departamentales y municipales** en **52 municipios** realizando **56 caminatas** con una participación de **11.954 personas**.

6.4.3. EVENTOS O ESTRATEGIAS

Durante este año, se apoyó en la planeación y ejecución de la carrera de Buenaventura, se fortaleció la estrategia denominada FUERTEMENTE ACTIVOS y se creó la estrategia denominada JOVENHEVS.

- **Carrera Buenaventura Corre:** El Ministerio del Deporte 13 de agosto de 2023 la cuarta edición de la carrera atlética *Buenaventura Corre* con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física para niños,

adolescentes, jóvenes, adultos y persona mayor por medio de una de las modalidades del atletismo como lo son las carreras de calle. Para esta edición, se beneficiaron **2.200 personas** en las siguientes categorías: Gorriones – 500 metros (de 6 a 8 años), Preinfantil – 600 metros (de 9 a 12 años), Infantil – 1000 metros (de 13 a 15 años), 5K (desde los 16 años), y 10K (desde los 18 años). De igual manera, se desarrolló del Festival de Mini atletismo HEVS, donde se impactaron **200 niños** de 6 a 14 años

- **Estrategia Fuertemente Activos:** promueve la practica de la actividad física y las nuevas tendencias fitness explorando diferentes formas de movimientos a través de una sana competencia de pruebas funcionales, fomentando valores de convivencia, empatía, cohesión social, el compañerismo y los hábitos de vida saludable buscando mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud, la relación con el entorno y el medio ambiente. Durante el 2023, se realizaron **siete (7) Festivales de Fuertemente Activos** en Armenia, Neiva, Espinal, Pasto, Sucre, Tunja y Quindío con una participación de 200 personas por evento para un total **2.400 personas intervenidas.**

- **Estrategia JovenHEVS:** Busca el fomento de la práctica regular de actividad física explorando diferentes formas de movimientos a través de los géneros urbanos, latinos y tradicionales para la promoción de actividad física en jóvenes adquiriendo fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad incorporando la música en sus movimientos. Durante el 2023, se

realizaron **cuatro (4) Festivales de JovenHEVS** en Sincelejo, Riohacha, Barranquilla y Cartagena con una participación de 250 personas por evento para un total de **1.000 personas.**

6.5. PROGRAMAS GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA

6.5.1. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población Colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacifica; acciones que son dinamizadas por el equipo Colombia de HEVS conformado por Gestores (departamentales, municipales, gestor- monitor o gestor- sénior), Articuladores HEVS o VAS (departamentales o municipales), Monitores (profesionales, sénior o no profesionales) y promotores (HEVS-VAS o Joven HEVS) aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional. Durante el 2023, se realizaron las siguientes estrategias:

Estrategia	Cantidad	Personas impactadas
Grupos regulares	1.097	40.016
Grupos no regulares	287	
Asesoría a Instituciones u organizaciones	672	53.036
Acciones para promover HEVS	1.511	81.429
Acciones para promover VAS	591	35.419
Acciones para promover fuertemente activos	508	14.763
Consejerías a Hogares	785	2.560
Eventos masivos	542	86.174

6.5.2. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS

Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de Vías Activas y Saludables (VAS) en el territorio nacional para fomentar la práctica de actividad física en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana

Para el 2023 se contrataron **23 articuladores VAS** y se realizaron reportes de las jornadas VAS en los siguientes territorios del país: Armenia, Tebaida, Pasto, Tunja, Albán, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Garagoa, Ibagué, Taminango, Valledupar, Funes, Margarita, Mompox, Pijao, Santo Tomás, Silvia, Yaguará, Girón, Cajamarca, Urumita, Tadó, Arauca y Fresno reportando **569.567 atenciones** a personas en **90 jornadas VAS** diagnóstico y jornadas VAS regulares.

Se realizaron tres (**3) cursos regionales** de Vías Activas y Saludables en Cartagena, Bucaramanga y Pasto con una participación de **150 personas**.

6.5.3. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Es un conjunto de acciones tendientes a construir capacidad en el recurso humano que tiene a cargo los programas departamentales y municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable – HEVS, con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el territorio nacional y en los gobiernos locales en el conocimiento y acciones de políticas que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción de prácticas saludables en la población nacional.

Para el 2023, se desarrollaron cursos virtuales, eventos presenciales y apoyo y/o desarrollo de los sistemas de capacitación de los programas departamentales y municipales del país. Dentro de las capacitaciones desarrolladas en los territorios se realizaron: diplomados, cursos, seminarios y talleres. En total se realizaron **58** eventos académicos donde se capacitaron **4.132 personas**.

6.6. ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL Y ATENCIÓN INCLUYENTE

El enfoque diferencial e interseccional involucra un concepto contenido en el derecho a la igualdad, el cual considera que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, sin desconocer que aquellas en situaciones distintas deben tratarse de manera diferente, teniendo en cuenta dicha diferencia.

El principio de igualdad obliga a los Estados a tomar medidas afirmativas para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población históricamente discriminada y a favor de los grupos más vulnerables. Al igual que las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes, los grupos como las personas en situación de discapacidad, aquellas afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, las personas LGTBI, requieren ser tenidas en consideración desde sus necesidades particulares.

A la vez, el enfoque diferencial e interseccional nos permite entender que en una misma persona pueden confluir varias discriminaciones, por ejemplo, en una mujer lesbiana, adulta mayor, afro, se cruzan varias situaciones de subordinación que la hacen más vulnerable.

Nota: Para el caso de población identificada desde el enfoque diferencial e interseccional a nivel de caracterización se tienen establecidas los siguientes grupos:

- **GRUPOS ÉTNICOS**: una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permite que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. En este sentido, se agrupan los siguientes tres grupos humanos: 1. Afrocolombianos, Negros, Palenqueros y raizales (NARD), 2. Población Rrom o gitanos y 3. Pueblos indígenas. Están agrupados por características comunes como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (el folclor) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos.

Grupo Étnico	Hombres	Mujeres	Intersexual	Total	Porcentaje
Comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP)	924	3.664	7	4.595	73%
Pueblos Indígenas	334	1.315	5	1.654	26%
Población Rrom o Gitanos	3	41	0	44	1%
Total	**1.261**	**5.020**	**12**	**6.293**	**100%**

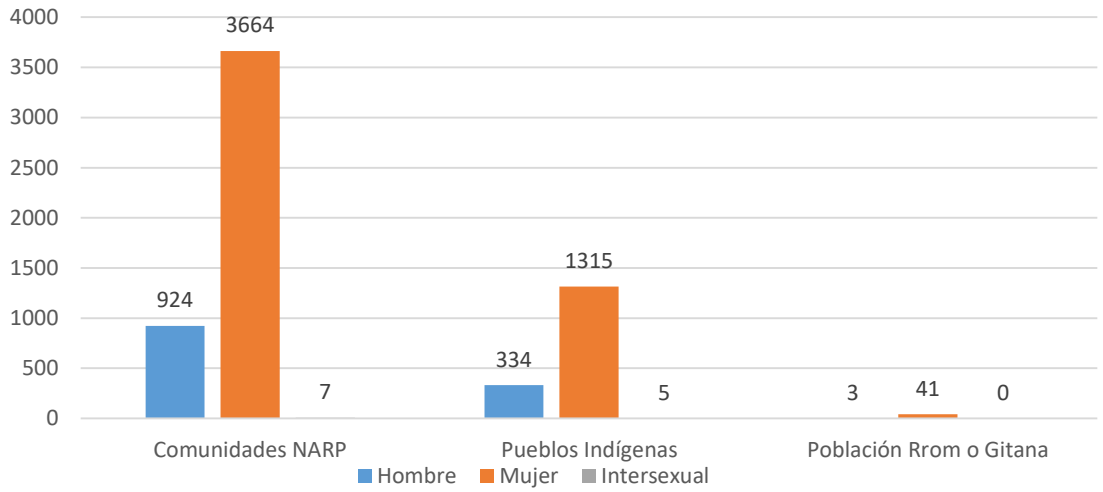

Conclusión: aquí se puede evidenciar que el grupo étnico que más participa en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares es la comunidad NARP con un porcentaje del 73%. El grupo étnico que menos participa es la población Rrom o gitanos con un porcentaje del 1%

- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD):** El enfoque diferencial e interseccional para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Intersexual	Total	Porcentaje
Física	48	78	1	127	32%
Psicosocial	33	43	0	76	19%
Visual	10	49	1	60	15%
Múltiple	17	36	0	53	14%
Auditiva	13	39	0	52	13%

Intelectual	11	14	0	25	7%
Sordoceguera	0	1	0	1	0%
Total	**212**	**616**	**0**	**828**	**100%**

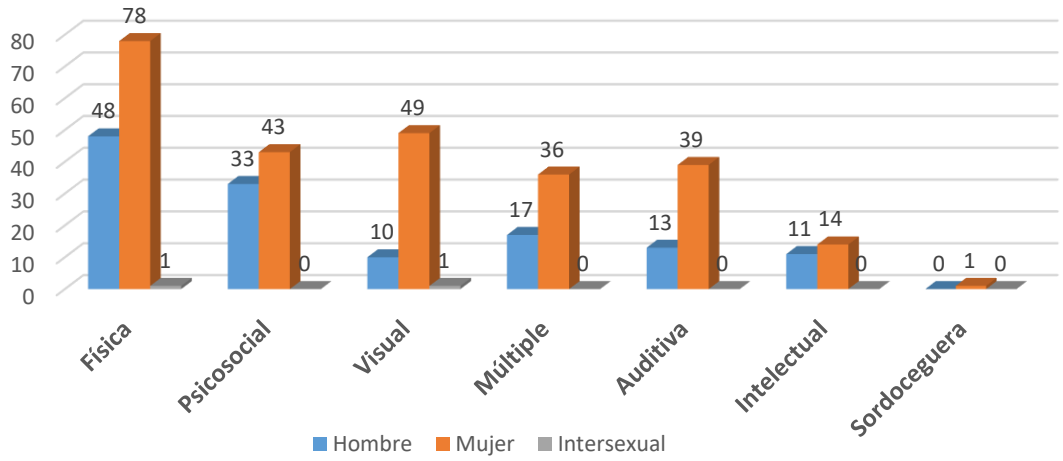

Conclusiones: aquí se puede evidenciar que las personas con discapacidad que más participan en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares son las personas que presentan discapacidad física con un porcentaje de 32%. Las personas con discapacidad que menos participan son los que presentan sordo- ceguera con un porcentaje del 0%.

- **GÉNERO:** Dentro del concepto de género, aparecen los temas de la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que han entrado en el presente siglo con mucha fuerza en el espacio público, de manera que deben entenderse en sus ámbitos políticos, sociales, económicos, educativos y culturales. Para el presente ejercicio, únicamente se abordará el tema de la orientación sexual:

  - **Orientación Sexual**: La orientación sexual es "una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros." Es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Para el 2023, en el programa Nacional de Hábitos y Estilos de vida se atendieron **226 personas LGTBIQ+**.

Nota: desde el Ministerio del deporte, se busca garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de la oferta institucional, sin ninguna limitación, restricción o barrera. Por ende, los siguientes grupos hacen parte de la población incluyente:

Tipo	Hombre	Mujer	Intersexual	Total	Porcentaje
Desplazado	265	1.547	1	1.813	57%
Población en situación carcelaria	268	90	1	359	11%
Víctimas del conflicto armado	120	235	0	355	11%
Comunidad campesina	35	222	0	257	8%
Migrante con permiso	16	125	1	142	4%
Víctimas de violencia	25	107	0	132	4%
Reinsertado	9	28	0	37	1%
Mujeres en estado de embarazo	0	27	0	27	1%
Migrante sin permiso	1	21	0	22	1%
Desmovilizado	0	21	0	21	1%
Reincorporado	3	17	0	20	1%
Veteranos de la fuerza pública	0	2	0	2	0%
Total	**743**	**2.441**	**3**	**3.187**	**100%**

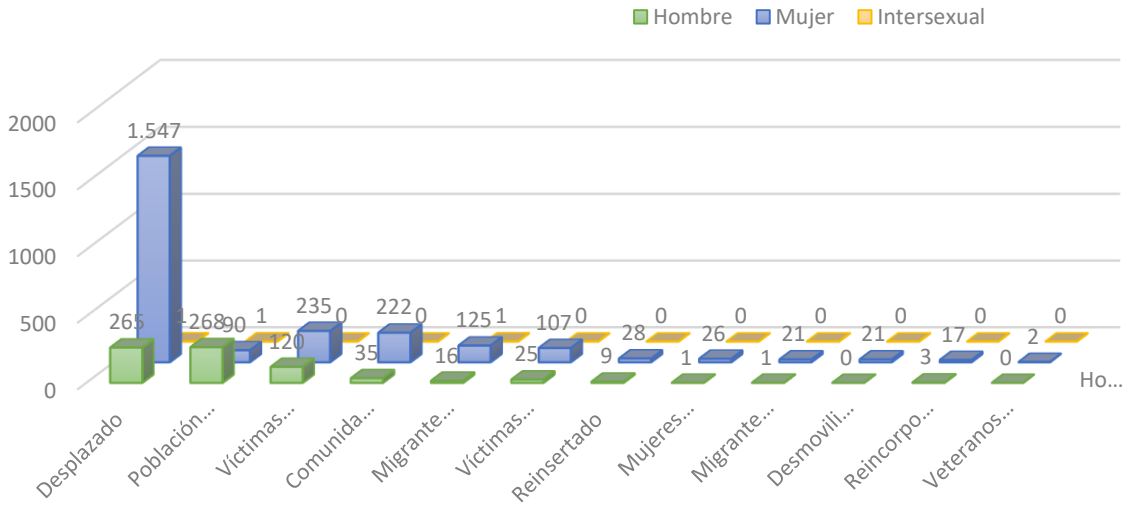

Conclusiones: aquí se puede evidenciar que la población incluyente que más participo en el programa HEVS a través de los grupos regulares y no regulares es la población en situación de desplazamiento con un porcentaje de 57% entre hombres, mujeres e intersexuales. La población incluyente que menos participo, son los veteranos de la fuerza pública con un porcentaje del 0%.

6.7. DÍAS DE INTERVENCIÓN

La OMS recomienda realizar como mínimo entre 150 y 300 minutos de actividad física a la semana para las personas entre los 18 a los 64 años. Por lo anterior, el GIT de Actividad Física a través de la estrategia de grupos regulares realizan tres sesiones de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos por sesión y los grupos no regulares, una sesión de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos. Las sesiones de actividad física se realizan principalmente de lunes a domingo durante todo el transcurso del día, impactando los siguientes grupos regulares y no regulares por día:

DÍA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Lunes	**265**	2	0
Martes	118	87	2
Miércoles	38	**251**	35
Jueves	26	97	98
Viernes	18	17	**235**
Sábado	8	2	83
Domingo	1	1	0

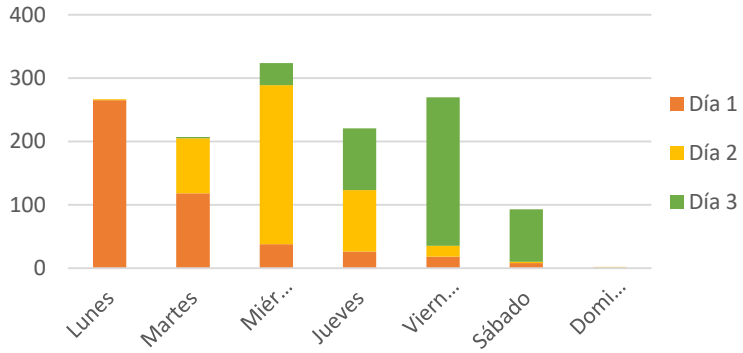

Conclusión: acá se evidencia que los días donde se realizan más sesiones de actividad física con los grupos regulares y no regulares son los lunes, miércoles y viernes. El día que menos se realiza actividad física son los días domingo.

6.8. LUGARES DE ENCUENTRO

El GIT de Actividad Física, a través de su programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, realiza sus estrategias en los 4 ámbitos (comunitario, laboral, salud y educativo). Dos de esas estrategias, son los grupos regulares y no regulares los cuales se realizan en los ámbitos comunitario y de salud, realizando las sesiones de actividad física dirigida musicalizada en lugares como parques, canchas, salones comunales, polideportivos, malocas, vías públicas, entre otros.

A continuación, se describen la cantidad de grupos regulares y no regulares que se intervinieron durante el 2023 a través de los siguientes escenarios:

Medio	Cantidad	Porcentaje	Medio	Cantidad	Porcentaje
Cancha múltiple o polideportivo	675	49%	Plazas	16	1%
Parque	145	11%	Estadio	14	1%
Calzada o vía pública	97	7%	Casa de la cultura	13	1%
Placa deportiva	74	5%	Concha Acústica	12	1%
Salón comunal	74	5%	Piscina	10	1%
zona verde y comunal	52	4%	Parqueadero	9	1%

Coliseo	48	3%	Centro Cívico	8	1%
Casa de participación o integración	31	2%	Centro comercial	5	0.2%
Plazoletas	25	2%	Placa de construcción	5	0.2%
zonas de instituciones educativas	25	2%	Terraza	5	0.2%
zonas centros de reclusión	19	1%	Playa	3	0.2%
Auditorio	17	1%	Casa Juvenil	2	0.2%

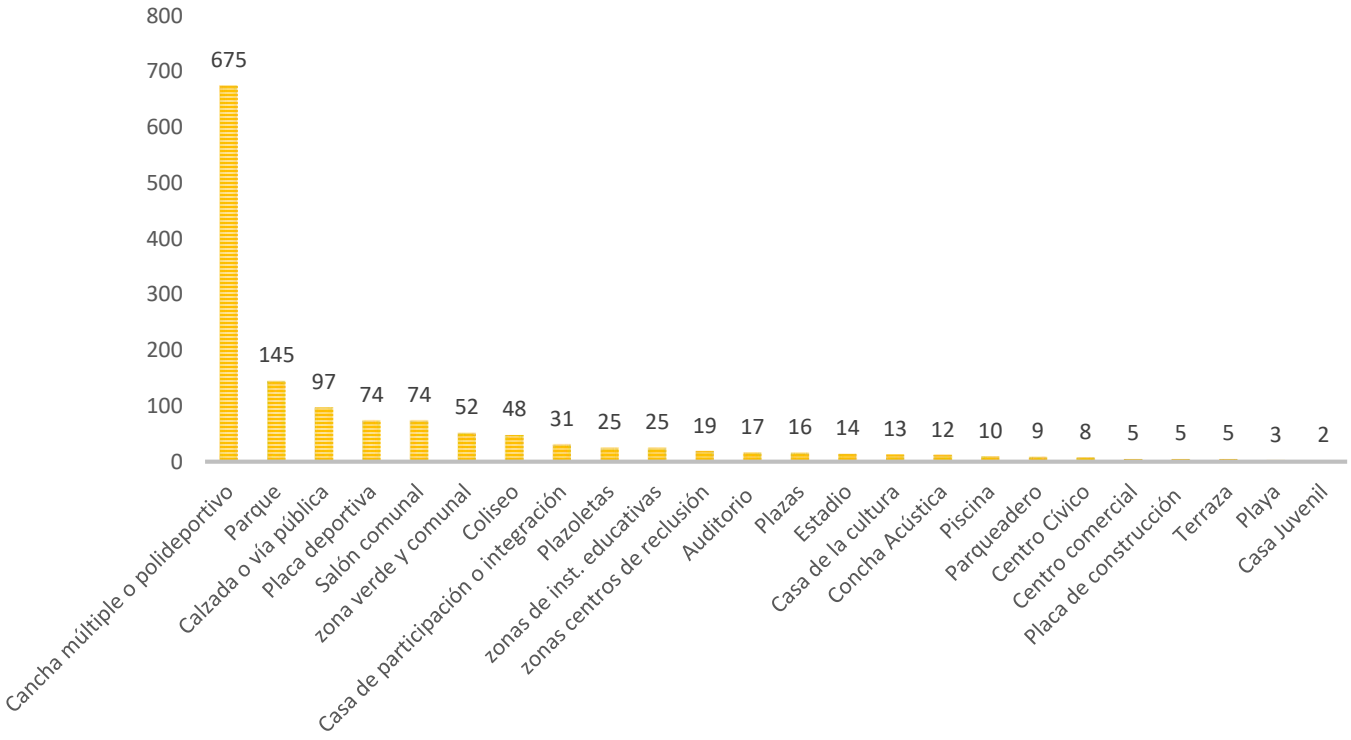

Conclusión: aquí se puede evidenciar que, durante el 2023, el lugar donde más se realizaron las sesiones de los grupos regulares y no regulares fue en la cancha múltiple o polideportivo con un porcentaje del 49% y luego en los parques con un porcentaje del 11%. El lugar o espacio donde menos se realizaron sesiones, fue en la casa juvenil.

7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Personas naturales				
Sectores			Segmentos	
Ciudadanos usuarios	**1. Geográficas**	**2. Demográficas**	**3. Intrínsecas**	**4. Comportamiento**
49.025 personas intervenidas de los grupos regulares y no regulares del programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS	**UBICACIÓN:** Se intervinieron 294 municipios en **29 programas departamentales** (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada) y **13 programas municipales** (Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, San Gil, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco y Valledupar)	**EDAD:** el 56% de 29 a 59 años (27.269); 16% mayores de 60 años (7.859); 16% de 18 a 28 años (7.751); 7% de 12 a 17 años (3.662); 4% de 6 a 11 años (2.113); 1% de 0 a 5 años (371). **SEXO:** 86% Mujeres (40.915); 13% Hombres (8.054); 1% intersexual (56). **GRUPO ÉTNICO**: **Comunidades Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP):** 73% (924 hombres, 3,664 mujeres y 7 intersexuales); **Pueblos Indígenas**: 26% (334 hombres, 1.315 mujeres y 5 intersexuales); **Población Rrom o Gitanos:** 1% (3 hombres, 41 mujeres y 0 intersexuales). **PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Física:** 32% (48 hombres, 78 mujeres y 1 intersexual); **Psicosocial**: 19% (33 hombres, 43 mujeres y 0 intersexual); **Visual:** 15% (10 hombres, 49 mujeres y 1 intersexual); **Múltiple:** 14% (17 hombres, 36 mujeres y 0 intersexual); **Auditiva:** 13% (13 hombres, 39 mujeres y 0 intersexual); **Intelectual:** 7% (11 hombres, 14 mujeres y 0 intersexual); **Sordo Ceguera:** 0% (0 hombres, 1 mujeres y 0 intersexual). **LGTBI:** 226 personas. **POBLACIÓN INCLUYENTE: Desplazado**: 57% (265 hombres, 1.547 mujeres y 1 intersexual); **Población en situación carcelaria:** 11% (268 hombres, 90 mujeres y 1 intersexual); **Campesino:** 8% (35 hombres, 222 mujeres y 0 intersexual); **migrante con permiso**: 4% (16 hombres, 125 mujeres y 1 intersexual); **Víctima de violencia**: 4% (25 hombres, 107 mujeres y 0 intersexual); **Reinsertado**: 1% (9 hombres, 28 mujeres y 0 intersexual); **mujeres en estado de embarazo**: 1% (0 hombres, 27 mujeres y 0 intersexual); **migrante sin permiso**: 1% (1 hombres, 21 mujeres y 0 intersexual); **Desmovilizado**: 1% (0 hombres, 21 mujeres y 0 intersexual); **Reincorporado:** 1% (3 hombres, 17 mujeres y 0 intersexual); **Veteranos de la fuerza publica:** 0% (0 hombres, 2 mujeres y 0 intersexual)	Durante el 2023, se realizaron las sesiones de los grupos regulares y no regulares los siguientes dias y lugares de intervención: **DÍAS DE INTERVENCIÓN: Lunes:** Día 1: 265; Dia 2: 2; Dia 3: 0; **Martes:** Dia 1: 118; Dia 2: 87; Dia 3: 2; **Miércoles:** Dia 1: 38; Dia 2: 251; Dia 3: 35; **Jueves:** Dia 1: 26; Dia 2: 97; Dia 3: 98; **Viernes:** Dia 1: 18; Dia 2: 17; Dia 3: 235; **Sabado:** Dia 1: 8; Dia 2: 2; Dia 3: 83; **Domingo:** Dia 1: 1; Dia 2: 1; Dia 3:0. **LUGARES DE ENCUENTRO: Cancha múltiple o polideportivo:** 49% (675 grupos); **Parque:** 11% (145 grupos); **Calzada o vía pública:** 7% (97 grupos); **Placa deportiva:** 5% (74 grupos); **Salón comunal:** 5% (74 grupos); **Zona verde y comunal:** 4% (52 grupos); **Coliseo:** 3% (48 grupos); **Casa de participación o integración:** 2% (31 grupos); **Plazoletas**: 2% (25 grupos); **Zonas de instituciones educativas:** 2% (25 grupos); **Zonas centros de reclusión:** 1% (19 grupos); **auditorio:** 1% (17 grupos); **Plazas:** 1% (16 grupos); **Estadio:** 1% (14 grupos); **Casa de la cultura:** 1% (13 grupos); **concha acústica** 1% (12 grupos); **Piscina:** 1% (10 grupos); **Parqueadero:** 1% (9 grupos); **centro cívico:** 1% (8 grupos); **Centro comercial:** 0.2% (5 grupos); **placa de construcción**: 0.2% (5 grupos); **Terraza:** 0.2% (5 grupos); **Playa**: 0.2% (3 grupos); **Casa juvenil:** 0.2% (2 grupos).	Durante el 2023 se realizaron las siguientes campañas, celebraciones especiales y estrategias: - **Campañas:** **Día del Desafío** (12.049 personas) - **Celebraciones especiales:** **Celebración del día mundial de la actividad física** (39 celebraciones- 7.229 personas. 3 colegios- 647 estudiantes); **Caminata 5K** (56 caminatas- 11.954 personas) - **Estrategias:** **Carrera Buenaventura Corre** (2.200 personas);**Estrategia Fuertemente Activos** (7 festivales-2.400 personas intervenidas); **Estrategia JovenHEVS** (4 festivales-1.000 personas)

Nivel de Desagregación

Conclusión: La información recolectada en esta ficha, corresponden a los atributos y características de los siguientes grupos de valor: Gestores, Articuladores HEVS, Articuladores VAS, Monitores y promotores de Hábitos y Estilos de Vida Saludable de los cuatro programas del GIT de Actividad Física quienes son los que realizaran las diferentes estrategias en los diversos territorios.

8. CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2023, el GIT de Actividad Participo y realizo las siguientes acciones:

- Participó en 19 eventos académicos relacionados con la actividad física. Estos se desarrollaron en diferentes universidades del país, sociedades científicas, entidades públicas.

- Participó en un (1) proyecto de investigación con el Observatorio Global de Actividad Física GOPA titulado titulada "Physical activity policies at National and subnational levels: a study in Colombia, Costa Rica, Ecuador, and México"

- Actualizo diez (10) documentos dentro del desarrollo del lineamiento de caja de Herramientas para la promoción de actividad física.
- Participó en trece (13) conceptos técnicos de proyectos de ley relacionados con temas de promoción de actividad física en Colombia

- Desarrollo dos (2) documentos de lineamientos los cuales se titularon:

  - Hoja Informativa. Promoción de la actividad física en el nivel territorial: Avance en la implementación en Quindío y Armenia
  - Nota de Política. Promoción de la actividad física en el nivel territorial: Retos y oportunidades en el departamento del Quindío

- Convocó y dinamizo cuatro (4) reuniones de la Comisión Intersectorial CONIAF, así mismo, se realizó un análisis de articulación con el ICBF.

- Construyó el módulo de competencias socioemocionales en el marco del curso de Joven HEVS el cual se desarrollará de manera virtual por la Escuela Virtual del Deporte.

- Construyó una (1) Agenda académica para el XII Curso de políticas y programas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

- Apoyó la implementación del CONPES 3992 denominado "estrategia para la promoción de la salud mental de Colombia", mediante el desarrollo de actividades de capacitación y difusión del Anexo Competencias Socioemocionales enmarcadas en la acción 2.29: Formular e implementar lineamientos en los procesos de actividad física, deportiva, y recreativa realizados por esta entidad, a través de los cuales se generen o fortalezcan competencias socioemocionales, esto con el fin de generar en los participantes de dichos procesos el control voluntario de pensamientos, emociones y comportamientos, así como el manejo efectivo de situaciones interpersonales

- Según los datos, cifras, llamadas y encuestas generadas este año y el año pasado, se puede establecer que los programas HEVS y VAS posibilitaron mejorías en los estados de salud y ánimo de los usuarios, con cambios en las rutinas, roles familiares y con nuevas formas de relacionarse con el propio cuerpo y con sus proyectos de vida, generación de comportamientos saludables adicionales a la actividad física.

GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
MINISTERIO DEL DEPORTE

Elaboró: Cindy Elizabeth Cadena Romero. Profesional de apoyo GIT Actividad Física
Revisó: Nubia Yaneth Ruiz Gomez. Coordinadora GIT Actividad Física